

HECHO ESENCIAL
CORESA S.A. CONTENEDORES, REDES Y ENVASES
Inscripción Registro Especial de Sociedades Informantes N°4



Santiago, 3 de noviembre de 2016.

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 inciso primero de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 364, en relación a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Coresa S.A. Contenedores, Redes y Envases (en adelante también la "Compañía" o la "Sociedad"), vengo en comunicar a ustedes el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad:

Que con fecha 2 de noviembre de 2016, el directorio de la Compañía citó a Junta Extraordinaria de Accionistas de Coresa S.A. Contenedores, Redes y Envases, para el 21 de noviembre de 2016, a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en Miraflores 178, piso 16, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes propuestas:

A.- Disminuir el capital de la Sociedad mediante la capitalización o absorción de las pérdidas acumuladas. La mencionada disminución afectará a todos los accionistas a prorrata de su participación en el capital, sin modificar su porcentaje accionario ni el número de acciones en circulación.

B.- Las modificaciones del estatuto social de la Compañía, necesarios para cumplir con el objetivo descrito en el párrafo precedente, como es la disminución del capital social en la cantidad que la Junta determine.

C.- En general, adoptar los demás acuerdos destinados a ejecutar, llevar a cabo y legalizar la disminución de capital de Coresa S.A. Contenedores, Redes y Envases.

Atentamente,

Miguel Oneto Rosales
Gerente General Coresa S.A.